



mariano escobedo n° 564
col. anzures
11590 méxico, d.f.
tel. (55) 9148-4300 fax (55) 5591-0529
www.ema.org.mx LSC 01 800 022 29 78

Ciudad de México, a 25 de abril de 2016
DEE0242/20160425

Asunto: Invitación a ampliar su acreditación.

Estimado(a) representante de Unidad de Verificación o Laboratorio de Calibración acreditado para instrumentos para pesar.

Presente.

Adjunto al presente escrito de la Dirección General de Normas, en dónde se aprueban los *Lineamientos para la verificación y calibración de los sistemas de pesaje utilizados para la determinación de la masa bruta de los contenedores llenos*, que tienen por objeto establecer las actividades para este tipo de sistemas, con excepción de los sistemas de pesaje contemplados en la NOM-10-SCFI-1994.

Como es de su conocimiento, la actividad de la verificación y calibración de las básculas ubicadas en estos centros de pesado, debe llevarse a cabo a partir del 1° de julio, dada la entrada en vigor de la Circular MSC.1/Circ. 1475 emitida por la Organización Marítima Internacional (OMI), por lo cual, por este conducto extendemos una cordial invitación a las unidades de verificación y laboratorios de calibración interesados en ampliar su acreditación para este servicio, a presentar la solicitud correspondiente a la brevedad.

En caso de requerir mayor información sobre esta nueva actividad o sobre los lineamientos que deberán aplicarse, mismos que se adjuntan al presente, lo invitamos a participar el próximo 29 de abril en un horario de 10h00 a 12h00 en las instalaciones de Capacitema ubicadas en Manuel María Contreras No. 133, segundo piso, Col. Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06590, Ciudad de México a una reunión dónde expondremos y presentaremos dichos Lineamientos y atenderemos las dudas sobre este programa.

De estar interesados en asistir a esta reunión, agradeceríamos confirmar con el Ing. Christian Hernández al correo christian.hernandez@ema.org.mx o al teléfono 01 55 91 48 4330 a más tardar este jueves 28 de abril del presente antes de las 12h00 los nombres de máximo dos personas por organización.

Sin más que reiterarme a sus órdenes, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,


Mtra. María Isabel López Martínez
Directora Ejecutiva
entidad mexicana de acreditación.

C.c.p. Lic. Alberto Ulises Esteban Marina.-Director General de Normas.-SE
Lic. Pedro Pablo Zepeda Bermúdez.-Director General de Marina Mercante.-SCT
José Luis Muñoz Muñoz.-Presidente de la Asociación Mexicana de Metrología, A.C.
Mauricio Pantoja Wachauf.- Consejero por la Asociación Mexicana de Metrología, A.C., ante ema.
Cap. Miguel Ángel Osuna Ramírez.-Representante Legal del Instituto de Educación Náutica y Portuaria, A.C.